

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

Visto el presente expediente por el cual la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984 solicita la suma de \$ 2.655 a fin de abonar los trabajos de reacondicionamiento del tablero principal y alimentación necesaria, para el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, ubicados en el subsuelo del edificio sito en la calle Paraguay N° 1536, Capital Federal.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984 la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.655.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI